

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO
42330 SAN ESTEBAN DE GORMAZ (Soria)**

MLL/psm

En relación a los análisis de aguas de baño de la zona denominada **LA RAMBLA** perteneciente a su Municipio, correspondientes a la muestra recogida con fecha 6 de junio de 2022, seguidamente se detalla el resultado de los mismos:

CALIFICACIÓN MICROBIOLÓGICA: AGUA APTA PARA EL BAÑO.

Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre gestión de la calidad de las aguas de baño.

Ante cualquier duda, puede contar con la plena colaboración de los técnicos de este Servicio Territorial.



Soria, 10 de junio de 2022
LA JEFA DEL SERVICIO


Elena del Vado López